

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

727 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 472/09 habiéndose dictado en fecha 11 de diciembre de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Valcuber 83, S.L., con CIF B-46218665, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente Martínez Pont, con despacho profesional en Valencia, expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 11 de diciembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090095440-1